

PROPUESTA DE UN INVENTARIO DE VARIABLES GRAMATICALES DE LAS HABLAS DE CASTILLA-LA MANCHA

M^a NIEVES GONZÁLEZ PÉREZ*
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
nieves.gonzalezp@uah.es

Resumen: *Esta investigación tiene por objeto proponer un inventario de variables gramaticales de las hablas castellano-manchegas. Las bases sobre las que se asienta esta propuesta de tipología gramatical son, a nivel teórico, las investigaciones sociolingüísticas sobre variación gramatical que han procurado crear una propuesta de inventario de variables gramaticales y, a nivel práctico, los ejemplos obtenidos en las entrevistas realizadas en Castilla-La Mancha por el equipo de investigación del “Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha” (ALeCMan). Los ejemplos concretos para cada una de las variables propuestas pertenecen a las entrevistas de nivel formal realizadas en la capital de Toledo para el “ALeCMan”. La frecuencia y representatividad de dichos ejemplos ayudarán a aceptar o rechazar algunas variables del inventario propuesto, después de probar su eficacia en el estudio del habla de Toledo.*

Palabras clave: propuesta de inventario, tipología, Toledo, variación gramatical, variables.

Abstract: *The aim of this research is the creation of a list of grammatical variables in Castilian language. The bases for the creation of this grammatical typology are the sociolinguistic researches about grammatical variation that have proposed any provisional list of grammatical variables and the examples taken from the interviews made in Castilla-La Mancha by the group of researchers of the “Linguistic and ethnographic atlas of Castilla-La Mancha”. The concrete examples of some each of these proposed variables belong to the formal interviews made in Toledo city for the atlas. The frequency and importance of these examples will help to accept or reject some of the variables of the proposed list, after having proved its efficiency in the study of the language of Toledo.*

Keywords: purposed list, typology, Toledo, grammatical variation, variables.

1. Introducción

El objetivo principal de esta investigación es la creación de una tipología de los fenómenos de variación gramatical que se producen en el uso de la lengua española. Para la elaboración de este listado o inventario de formas, hemos efectuado un primer acercamiento a las grabaciones del corpus de entrevistas realizadas para el *Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha (ALeCMan)*¹ en las ciudades de Guadalajara, Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Albacete. Los materiales del *ALeCMan* nos dan la posibilidad de trabajar con más de 110 horas de grabaciones de lengua hablada. Partiendo de los ejemplos de variables gramaticales obtenidos en esas grabaciones, presentaremos una propuesta de tipología preliminar, basada en

* Departamento de Filología, Facultad de Filosofía y Letras, Edificio San José de Caracciolos, C/ Trinidad, 5, 28801 Alcalá de Henares, Madrid. Para la realización de esta investigación se ha contado con la ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia de España a través de una Beca para la Formación de Profesorado Universitario (FPU).

¹ Este atlas, cuyo proyecto fue presentado en 1987, en el I Congreso Internacional de Historia de la Lengua, por Moreno Fernández y García Mouton (1988), tenía por objeto cubrir un espacio geográfico cuyas hablas no habían sido recogidas hasta el momento por ningún atlas regional.

cuatro grandes grupos de variables morfosintácticas: de tipo morfológico, categorial, funcional y posicional. Debemos señalar que, al igual que ocurre en cualquier tipo de clasificación, los límites entre unos grupos y otros son difusos y en muchas ocasiones tendremos casos de variables fronterizas que pudieran ser clasificadas en más de uno de estos grupos.

Como antecedentes de esta propuesta de inventario tenemos que mencionar, principalmente, a Pedro Martín Butragueño que en su artículo “Hacia una nueva tipología de la variación gramatical en sociolingüística del español” (1994) propone la división en cuatro tipos de variables gramaticales que se ha tomado como base para nuestra clasificación. También cabe destacar el trabajo de Silva-Corvalán de 1994 “Direcciones en los estudios sociolingüísticos de la lengua española” en el que la autora busca los procesos de variación más relevantes en el español, tanto en el nivel gramatical como en los demás niveles de la lengua. El trabajo de los autores Toshihiro Takagaki, Hiroto Ueda, Masami Miyamoto, Noritaka Fukushima y Antonio Ruiz Tinoco, titulado *Encuesta sobre problemas sintácticos de la lengua española* (2004), presenta un inventario de ejemplos que nos ayuda a derivar las variables gramaticales que subyacen a estos ejemplos concretos y así incluirlas en esta tipología. Por último, citaremos el inventario de formas gramaticales variables que proponen Francisco Moreno Fernández, Ana M^a Cestero, Isabel Molina y Florentino Paredes en el primer volumen de *La lengua hablada en Alcalá de Henares. Corpus PRESEEA-ALCALÁ* (2002), que ha supuesto una guía básica y esclarecedora a la hora de elaborar nuestro inventario.

Antes de presentar los distintos tipos de variables gramaticales, cabe aclarar que nos encontramos ante un inventario muy preliminar y algo heterogéneo cuyo propósito es servir de guía a la hora de recoger datos lingüísticos en las investigaciones de lengua oral. La muestra castellano-manchega de la que se han obtenido los ejemplos concretos ha sido la correspondiente a las grabaciones de la ciudad de Toledo, compuesta por un total de 22 horas de entrevistas de un registro formal en hablantes toledanos. A pesar de que este inventario trata de recoger todas las posibles variables gramaticales de las hablas castellano-manchegas, tan sólo algunas de éstas se han visto reflejadas en los ejemplos de las entrevistas toledanas.

2. Tipología de la variación gramatical

Pasamos a enumerar las variables gramaticales que forman nuestro inventario, agrupadas en los cuatro tipos generales que anteriormente hemos citado.

A) VARIABLES DE TIPO MORFOLÓGICO

Este tipo de variables afectan a elementos de la morfología gramatical; su variación rara vez implica los niveles semántico y pragmático y suelen estar determinadas tanto por factores sociológicos y estilísticos, como históricos y geográficos.

1. Alternancia *-mos/ -nos* como desinencia de 1^a persona de plural. Un caso frecuente en el castellano peninsular es el uso de la terminación *-nos*, para la primera persona del plural en algunas formas verbales, en sustitución de la forma *-mos*, de modo que pueden documentarse ejemplos como (1) *nuestro jefe nos pidió que fuéramos a la obra inmediatamente*, en el que podemos observar la variación fonética producida en el morfema *-mos*: el fonema /m/ pasa a realizarse como [n]. Se trata de una variación producida por analogía con el pronombre átono “nos”, de tal manera que la bilabial [m] de la terminación *-mos* se pronuncia como alveolar [n].
2. Alternancia *-stes/ -ste* como desinencia de 2^a persona singular del indefinido. Encontramos documentada de manera muy frecuente la variable *-stes* en sustitución de *-ste* para la segunda persona de singular del indefinido. La causa de este fenómeno es la analogía con los demás tiempos de indicativo y subjuntivo, que para la segunda persona singular emplean formas terminadas en *-s*. La generalización de este fenómeno ha provocado que ejemplos como el siguiente, (2) *dices esto porque tú no estuvistes allí*, se documenten incluso en hablantes con un nivel de instrucción superior.

3. Alternancia *-se/ -ra* como desinencia de imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo. Este fenómeno consiste en la elección entre los morfemas *-se* o *-ra* a la hora de utilizar las formas de imperfecto y de pluscuamperfecto de subjuntivo. El uso mayoritario de una u otra desinencia dependerá tanto del contexto gramatical como del lugar geográfico objeto de estudio. En el caso concreto de Toledo, se documenta tanto (3) *si fuéramos mi marido y yo solos, a lo mejor también nos decidiríamos por la nieve* como (4) *si tú quisieses salir, pues tendrías que irte* en la prótasis de la condicional, aunque encontramos más casos en los que se utiliza la terminación *-ra*, tanto dentro de subordinadas condicionales como en otro tipo de contextos sintácticos.
4. Alternancia entre la terminación *-ra* de imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo y *-ría* de condicional. Se trata de la sustitución del morfema condicional *-ría* por el morfema *-ra* en la apódosis de las condicionales, de modo que encontramos ejemplos como los siguientes: (5) *si aquí hubiera habido universidad, hubiera podido elegir la carrera aquí*, (6) *me hubiera ahorrado muchísimo, me hubiera costado menos dinero y hubiera sido mejor para ellos* en los que tenemos el uso del pluscuamperfecto de subjuntivo en lugar del condicional perfecto. Esta variación podemos encontrarla tanto en casos de sustitución del condicional simple como del condicional compuesto. En el caso concreto de las grabaciones de Toledo, prevalece el mantenimiento de la forma *-ría* para expresar el condicional.
5. Alternancia entre formas diptongadas y monoptongadas en la conjugación verbal. Encontramos ejemplos de verbos como es el caso de “fregar” y “apretar” en los que varias formas que contienen un diptongo son pronunciadas omitiendo dicho diptongo, de modo que podemos encontrar ejemplos como los siguientes: (7) *yo siempre frego los cacharros después de comer* o bien (8) *¡apreta fuerte!*.
6. Alternancia entre formas regulares e irregulares en el indefinido. Debido a la analogía con el paradigma de los verbos que forman indefinidos regulares, en algunos verbos como “andar” o “conducir” se tiende a sustituir el indefinido irregular por una forma regular construida por analogía con el resto del paradigma verbal. Ejemplos comunes son (9) *recuerdo que un día conducí en mi pueblo y [...]* o (10) *ayer andé demasiado y me duele la pierna*.
7. Alternancia entre el futuro simple y la perífrasis incoativa “ir a” + infinitivo. Se trata de la neutralización que se produce entre las formas sintética y analítica a la hora de expresar el futuro en determinados contextos. Hemos documentado tanto el ejemplo (11) *no sé lo que pasará* como (12) *no sé lo que va a pasar*, por tanto cabe pensar que las diferencias en el uso de ambas formas se neutralizan en ciertos contextos, tal como ocurre en el que aquí presentamos.
8. Alternancia entre el uso referencial o funcional de los pronombres “le”, “la” y “lo”. Se produce una variación en el uso de los pronombres personales átonos de tercera persona, debida a diversos factores como son, entre otros, la función que desempeña dicho pronombre, la referencia de éste, la cortesía. Dependiendo del uso de los pronombres según los factores anteriormente mencionados, el hablante puede cometer los errores denominados *leísmo*, *laísmo* o *loísmo*. Estos fenómenos dependerán en muchos casos de aspectos geográficos. En el caso de las entrevistas a hablantes de Toledo, se documentan casos en que “le” actúa como C.I, (13) *le cuesta bastante estudiar* y, al mismo tiempo, se documentan ejemplos como los siguientes (14) *el guía le mete al turista por donde quiere* y (15) *el coche le uso pero no a diario*, en los que se produce leísmo de persona en el ejemplo 14 y leísmo de cosa en 15. También se documentan ejemplos del pronombre “la” como femenino de tercera persona con función de C.D. en oraciones como la siguiente, (16) *estuve escribiendo una historia pero la dejé*, al mismo tiempo que documentamos ejemplos del pronombre “la” en función de C.I. debido a que el hablante se guía por el referente femenino de ese pronombre (17) *a mi madre le gustaría irse de viaje*. Asimismo, encontramos ejemplos como (18) *a los turistas los llevarán a las tiendas* y, a su vez, se documentan ejemplos como (19) *a los niños les gusta mucho*, ejemplo en el que se produce el fenómeno de loísmo.

En la muestra de habla toledana, los fenómenos de variación morfológica que se han documentado de manera más frecuente han sido: el uso mayoritario de la desinencia *-ra* para el imperfecto y el pluscuamperfecto de subjuntivo en todos los contextos; el mantenimiento de la desinencia *-ría* para el condicional excepto en algunos casos aislados en que este tiempo es sustituido por el imperfecto o el pluscuamperfecto de subjuntivo y la aparición frecuente de los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo.

B) VARIABLES DE TIPO CATEGORIAL

Estas variables afectan, en algunos casos, a elementos de la morfología y, en casi todos, a elementos de la sintaxis; su variación a veces implica los niveles semántico y pragmático y no suelen estar determinadas por factores sociolingüísticos, estilísticos, históricos o geográficos.

9. Alternancia entre subjuntivo e infinitivo precedidos de la conjunción “para”. Se trata de la elección entre el infinitivo y el modo subjuntivo a la hora de construir oraciones subordinadas introducidas por la conjunción “para”. Existen casos en que el subjuntivo y el infinitivo son intercambiables en los mismos contextos. En las entrevistas de hablantes toledanos se documentan los ejemplos: (20) *para aclarar un poquito* y (21) *te ibas adonde había peras o donde podías meter mano para comer*, en los que el uso del infinitivo parece responder al hecho de que se habla de algo general o bien al hecho de que el sujeto de la subordinada y de la principal es el mismo, al mismo tiempo que se documenta un ejemplo cuyo verbo subordinado aparece en subjuntivo (22) *tiene que solicitarlo para que se le reconozca a efectos de trienios*, ejemplo en el que encontramos un cambio de sujeto entre la principal y la subordinada.
10. Alternancia entre subjuntivo e indicativo en proposiciones subordinadas sustantivas. Existen contextos en los que puede aparecer una forma en modo indicativo de igual modo que una forma en subjuntivo, así en (23) *es una lástima que no hizo sol ayer*, podrían aparecer tanto la forma de subjuntivo “hiciera” como “hizo”. En las grabaciones de Toledo se documentan ejemplos como (24) *no creo que lo principal sea tener un coche* o (25) *yo me temo que el que se puso primero ya esté viejo* al igual que se documentan otros ejemplos con indicativo como (26) *no lo veo una cosa mala pero tampoco pienso que es buena* y (27) *yo pienso que estamos acostumbrados*.
11. Alternancia entre subjuntivo e indicativo en proposiciones subordinadas concesivas introducidas por la conjunción “aunque”. En general, las subordinadas introducidas por “aunque” llevan implícita la idea de que este obstáculo puede salvarse a través del contenido de la proposición principal. Parece haber una diferencia de significado entre las concesivas cuyo verbo está en modo indicativo y aquellas cuyo verbo está en subjuntivo. En este último caso, parece que el obstáculo no depende del hablante sino de la comunidad de habla en general. Se documenta el ejemplo (28) *y aunque fuera posible, nos dejarían aquí un cieno*, donde el hecho de que fuera o no posible no depende del hablante.
12. Alternancia en el uso del presente y del futuro con valor de futuro. Se trata de la elección entre la forma de presente o de futuro de indicativo a la hora de expresar una acción futura. En las grabaciones de Toledo, se documentan ejemplos como el siguiente (29) *si Dios quiere, cuando acabe (la carrera), me meto en el despacho (de abogados)*.
13. Alternancia en el uso del presente y del pretérito para expresar el pasado. De igual modo que ocurría en la variante anterior, en este caso existe la elección entre una forma de presente y una forma de pretérito para expresar una acción realizada en el pasado. Este uso puede aparecer en ejemplos como el siguiente (30) *estábamos en la iglesia el día de la boda y va y me dice el sacerdote que si teníamos los anillos*.
14. Alternancia entre el imperativo y el infinitivo para las funciones propias del imperativo. Existen casos de sustitución de la 2^a persona de plural del imperativo por la forma de infinitivo, como ocurre en el ejemplo siguiente (31) *¡salir fuera todos!*. En la muestra de grabaciones de Toledo, se documenta un caso de infinitivo utilizado para desempeñar las funciones propias de un imperativo (32) *pues ¡ir!*.

15. Alternancia en el uso de “tú” o “se” para expresar impersonalidad. A la hora de expresar acciones de manera impersonal, el hablante puede elegir varios recursos. Uno de los más utilizados es conjugar los verbos como si el sujeto correspondiera a una 2^a persona de singular y, en las entrevistas en Toledo, documentamos treinta ocasiones en que los informantes recurren a esta técnica, empleando ejemplos como el siguiente (33) *cuando vas paseando por esas calles*. El segundo recurso mencionado es el más frecuente en las entrevistas toledanas a la hora de expresar la impersonalidad, ya que se documenta en más de cuarenta ocasiones. De este recurso, tenemos ejemplos como el siguiente (34) *se tiene el temor de enmendarle la plana a una personalidad*.
16. Alternancia entre la concordancia gramatical o referencial en sintagmas nominales del tipo [determinante indefinido + “de” + sustantivo plural]. Existen casos en que un sintagma nominal formado por un determinante indefinido seguido de un sustantivo plural introducido por la preposición “de” concuerda con el verbo correspondiente teniendo en cuenta criterios gramaticales y estableciendo, por tanto, una concordancia en singular del tipo (35) *un grupo de alumnos siempre atiende al profesor*. Del mismo modo, hay ejemplos en que la concordancia del sintagma sigue criterios referenciales y establece, por tanto, la concordancia con el verbo en plural, como sería el caso del ejemplo siguiente, (36) *un grupo de alumnos siempre atienden al profesor*. En las grabaciones procedentes de Toledo encontramos un ejemplo de concordancia referencial: (37) *la mayoría de los pueblos pues vienen aquí*.
17. Alternancia entre singular y plural en la concordancia del verbo con sentido impersonal y con sujetos como “la gente”. Se trata de casos en que para generalizar o impersonalizar se utilizan sujetos como “la gente”, “todo el mundo” o “uno”. En la muestra de grabaciones a hablantes toledanos, encontramos más de una veintena de ejemplos en que la concordancia del verbo con este tipo de sujetos se establece en singular, tal y como podemos observar en el siguiente ejemplo (38) *la gente que viene de Madrid no va a venir ya a verlo*. Tan sólo se documenta un caso en que la concordancia se establece en plural, que es el ejemplo (39) *han pujado por llevarse unos bastones que hay en la iglesia, pujan la gente*.
18. Mantenimiento de la forma “sí” de 3^a persona para las demás personas gramaticales. Encontramos casos en que se generaliza el pronombre reflexivo tónico “sí” de tercera persona para las demás personas, de manera que podemos encontrar ejemplos como el que a continuación señalamos (40) *nos tranquilizamos cuando por fin volviste en sí*.
19. Alternancia de los pronombres relativos “quien” y “el que” como generalizadores. Existen contextos que propician la aparición de los pronombres relativos “quien” y “el que” como generalizadores, como puede ser el caso de la oración (41) *quien quiera que venga* que puede documentarse también con el generalizador “el que”, (42) *el que quiera que venga*. En las grabaciones de Toledo encontramos los siguientes ejemplos (43) *no le damos tanta importancia como el que viene de fuera*, (44) *al que estamos acostumbrados a la tranquilidad*, (45) *no hay quien se atreva a decirle “oiga usted”* y (46) *las expropió el gobierno o el que fuese*.
20. Recursos para evitar el uso del relativo posesivo “cuyo, -a, -os, -as”. En la actualidad hay una tendencia generalizada a evitar el uso del relativo posesivo “cuyo”. Esta tendencia queda manifiesta en las entrevistas a hablantes de Toledo en las que tan sólo documentamos un ejemplo con el relativo “cuyo” por parte de un hablante de instrucción superior: (47) *las bibliografías en cuyas fuentes ha bebido este otro historiador anterior*.
21. Alternancia entre el mantenimiento de la secuencia [preposición “de” + pronombre personal] y su sustitución con un pronombre posesivo, cuando la preposición “de” forma parte de una perífrasis prepositiva del tipo “detrás de” o “delante de”. Encontramos ejemplos como el de la oración (48) *detrás mío se sentó un señor muy extraño*, ejemplo en el que la preposición “de” y el pronombre personal han sido sustituidos por un pronombre posesivo.
22. Uso de la secuencia de preposiciones “a” + “por” detrás del verbo “ir”. Encontramos ejemplos en los que aparece la secuencia de preposiciones “a” y “por”, siempre precedida del verbo “ir”. Aunque en castellano normativo no se acepta la aparición de dos

preposiciones seguidas, encontramos de manera muy extendida, incluso en los niveles socioculturales más altos, la aparición de ejemplos como el siguiente (49) *siempre voy a por pan antes de comer*. También documentamos un ejemplo en el que tan sólo aparece una de las dos preposiciones (50) *o me los dejan o voy por ellos*.

23. Alternancia entre preposiciones. A la hora de construir sintagmas introducidos por una preposición, los hablantes pueden utilizar preposiciones que no son las más apropiadas, semánticamente, al contexto. Documentamos ejemplos como (51) *nos hemos vuelto a vivir en la casa antigua*, donde sería más apropiado semánticamente el uso de la preposición “a” en lugar de “en” y el ejemplo (52) *lo van modernizando hacia el turista y hacia el comercio*, en el que sería más apropiado el uso de la preposición “para” en lugar de “hacia”.

Los ejemplos de variación categorial con una mayor representación en las entrevistas de Toledo han sido los siguientes: el uso específico de infinitivo o subjuntivo precedidos de la preposición “para” según la semántica del contexto; el uso de un infinitivo en un contexto propio del imperativo; el uso mayoritario de “se” como marca de impersonalidad; el mantenimiento de la concordancia gramatical en sintagmas nominales del tipo [determinante indefinido + de + sustantivo plural]; la alternancia entre los pronombres relativos “quien” y “el que” como generalizadores; el uso de recursos para evitar el uso del relativo posesivo “cuyo” y el uso de preposiciones poco adecuadas al contexto semántico.

C) VARIABLES DE TIPO FUNCIONAL

Estas variables afectan a la sintaxis, parcialmente a la morfología y raramente están correlacionadas con elementos de naturaleza semántica, sin embargo, a menudo están determinadas por factores sociolingüísticos, estilísticos, históricos o geográficos.

24. Alternancia entre la presencia de “dequeísmo” y la ausencia de éste. Se trata del proceso por el cual, en algunas ocasiones, se añade la preposición “de” ante la conjunción “que” de manera innecesaria. Encontramos los siguientes casos de dequeísmo en Toledo: (53) *es difícil de que quiten la contaminación*, (54) *será lógico de que una persona siempre tire un poquito hacia su tierra*, (55) *es necesario de que tengan una titulación superior* y (56) *está bien de que la cultura llegue a todos los españoles*.
25. Alternancia entre la presencia del fenómeno del “queísmo” y la ausencia de éste. Existen ejemplos en los que se produce el fenómeno de ultracorrección del dequeísmo por el que se omite la preposición “de” previa a la conjunción “que” en casos en que ambas son necesarias. Debido al queísmo se documentan ejemplos como el siguiente: (57) *me informó que había llegado un día más tarde*. Han sido documentados también muchos ejemplos con la estructura “la suerte de que” en los que el hablante había elidido la preposición “de”: (58) *tengo la suerte que no me suelen influir los problemas de los demás*. Especialmente frecuentes han sido los ejemplos de “queísmo” documentados en perífrasis conjuntivas del tipo “antes de que”, “con tal de que” o “después de que”, fenómeno que ilustraremos con (59) *el partido empezó poco después que empezara a llover*.
26. Alternancia entre el uso de la conjunción “cuanto” y la forma “contra”, cuando estos nexos van seguidos del intensificador “más” en subordinadas condicionales. Existen casos en que los informantes sustituyen la conjunción condicional “cuando” por la preposición “contra”, de manera que construyen oraciones como la que citamos a continuación (60) *contra más lee uno, más le gusta*.
27. Alternancia en el uso de las perífrasis “deber” y “deber de” + infinitivo. Un fenómeno frecuente es el hecho de sustituir la perífrasis de obligación “deber” + infinitivo por la perífrasis de probabilidad “deber de” + infinitivo manteniendo el sentido de obligación. Encontramos ejemplos como (61) *debía de hacer lo que dijera el empresario*, (62) *debería de haber bastantes cosas más en Toledo* y (63) *deberían de quitar por agredir a un jugador los dos puntos*. En las grabaciones de Toledo, se ha documentado de manera más frecuente la sustitución de la perífrasis de probabilidad “deber de” + infinitivo por la perífrasis “deber” + infinitivo, de modo que encontramos ejemplos como los siguientes: (64) *sí debe dejar dinero el turismo*, (65) *yo pienso que deben vender bastante también*, (66) *en la Repoblación*

debieron venir algunos grupos más, (67) los alquileres que paga la gente deben ser bajos porque son gente que vive muchos años aquí y (68) yo creo que los tapices deben estar en el ayuntamiento, todos ellos con un sentido aproximativo, de probabilidad.

28. Alternancia entre el mantenimiento del verbo “haber” como impersonal y su personalización. Pueden documentarse casos en los que el verbo “haber” actúa como un verbo personal y establece concordancia con un sintagma nominal que actúa como sujeto de dicho verbo, como ocurre en el ejemplo siguiente: (69) *habían cientos de estudiantes en la manifestación de aquel día*. Pero en las grabaciones de Toledo, se ha documentado en todos los casos el uso del verbo “haber” como impersonal, tal como nos muestra el ejemplo (70) *hay muchos puestos, muchas casetas*.
29. Alternancia entre el mantenimiento del verbo “hacer” como impersonal y su personalización. En algunas ocasiones se produce la concordancia del verbo impersonal “hacer” con un sintagma nominal cercano que actúa como supuesto sujeto: (71) *hacían años que no lo veía*. Sin embargo, en las grabaciones del habla de Toledo, todos los ejemplos del verbo “hacer” tienen un uso impersonal, tal como se muestra en el siguiente ejemplo: (72) *cuando hace mucho calor*.
30. Alternancia entre voz activa y pasiva. En algunos casos, los hablante eligen una forma en voz pasiva en lugar de utilizar la voz activa, como ocurre en el siguiente ejemplo (73) *de los cristianos que estaban esclavos y que luego pues fueron liberados*. Sin embargo, este es el único ejemplo de voz pasiva documentado en las grabaciones ya que, en general, se utiliza la voz activa incluso para expresar el mismo contenido que se ha expresado en el ejemplo anterior: (74) *a los cautivos los ponían en las cadenas, los ataban*. Citamos a continuación algunos otros ejemplos documentados (75) *han hecho bloques nuevos ahora aquí en esta zona* y (76) *un mercado de mayoristas también han hecho*.
31. Alternancia entre estilo directo e indirecto. Es frecuente que el hablante recurra al estilo directo mientras está narrando acciones pasadas, lo cual puede llevar consigo algunas consecuencias pragmáticas como el aumento del realismo o la actualización de la situación narrada. Así, en las grabaciones de Toledo, encontramos documentados los siguientes ejemplos de estilo directo: (77) *la dijo (a mi hermana pequeña) “váyase usted a San Pablo”, (78) no hay quien se atreva a decirle “Oiga usted”, (79) te paras a pensarlo y dices “¡madre mía como un día haga purrum!”, (80) y ahora si te dicen que es una copia, se te derrumba todo, dices “pero bueno”, (81) y dice la gente “vamos a ver las calles”, (82) (a la señora) la digo “¿va a tardar mucho? (el pedido de una tienda)”, (83) le digo a mi marido “oyes, Alfonso, mira que ya están aquí los escobilleros”, (84) (a las plantas) las digo “a ver”, con lo que las cuido, (85) yo la contesto a mi madre “mira la vida es como la queremos poner nosotros”, (86) los toledanos decíamos “¿adónde vamos, debajo el puente de Alcántara?” y (87) pensé “voy a escribir al concejal que se lleve esto, pero luego nunca lo he hecho”. Como ejemplo de estilo indirecto, citamos la frase (88) “oí que iban a hacer una presa”.*
32. Alternancia entre el mantenimiento y la omisión del verbo “ser” en construcciones del tipo “lo que pasa es que” o “la verdad es que”. La frecuencia de casos de conservación de la forma “es” es mayor que la elisión en las entrevistas a hablantes de Toledo. Como ejemplo de mantenimiento del verbo “ser” podemos citar (89) *pero la verdad es que es bonito* y como ejemplo de elisión, (90) *lo que pasa que no lo tienen*.
33. Alternancia entre las formas de tratamiento “tú / usted”, “vosotros/ ustedes”. Se trata de la elección por parte del hablante de la forma de cortesía “usted” en singular o “ustedes” en plural frente a las formas coloquiales “tú” y “vosotros”. No se han documentado casos de oposición “vosotros/ustedes” en las grabaciones, tal vez porque este tipo de entrevistas hace que el hablante se dirija a una sola persona. Sí encontramos, sin embargo, algunos casos en los que la forma de tratamiento “usted”, de cortesía, sustituye a la forma “tú”. Los ejemplos son (91) *no le cuento (a usted) el chiste porque está grabando*, (92) *le digo (a usted) que había ahí gente viviendo*, (93) *ya le he probado (a usted) que...*, (94) *yo le podría contar...*, (95) *la dijo (a mi hermana pequeña) “váyase usted a San Pablo”, (96) pero ya lo verá usted, (97) ¿qué es lo que le estaba yo diciendo?, (98) ya le digo (a usted)... y (99) le digo (a usted) que Toledo...*

34. Alternancia entre presencia y ausencia del sujeto pronominal y nominal. Se trata de un fenómeno del que se ha escrito mucho debido a que existen distintas motivaciones que llevan al hablante a omitir o a explicitar el sujeto nominal o pronominal de una oración determinada, como puede ser el caso de los ejemplos (100) *mi marido lo vio* y (101) *lo vio*. En la mayoría de los casos de sujeto pronominal documentados en las entrevistas analizadas, se omite el sujeto. Sin embargo hay casos en los que se mantiene dicho sujeto, tal como ocurre en los siguientes ejemplos: (102) *donde yo lo he leído*, (103) *yo me temo que el que se puso primero ya esté viejo para cambiarale*, (104) *¿qué es lo que le estaba yo diciendo?*, (105) *yo todo el día le paso en la ciudad*, (106) *yo sí lo he oído comentar pero es que no lo utilizo*, (107) *yo no lo he visto mucho eso*, (108) *yo en una ocasión hablé con el alcalde*, (109) *la tarasca no lo veo yo*, (110) *acababa de cumplir los treinta y seis años y vinimos en noviembre y yo lo cumplo en octubre* y (111) *yo creo que deben estar en el ayuntamiento (los tapices)*. Tal como puede observarse, en todos estos casos el sujeto pronominal está compuesto por la forma “yo” de primera persona singular por tratarse de opiniones o vivencias propias del hablante.
35. Uso del clítico “los” en lugar de “lo” por analogía con el plural del C.I. que lo precede. Encontramos casos en los que el pronombre átono de tercera persona singular “lo” es sustituido por el pronombre plural “los” por analogía con el número del C.I. (112) *(el libro) ya se los di (a ellos)*.
36. Alternancia entre la elisión y el mantenimiento de la preposición precedente al relativo “que” en perífrasis de relativo enfáticas del tipo “ser + sintagma preposicional o sintagma nominal + preposición + subjuntivo”. Se podrían encontrar ejemplos como (113) *fue a mi hija que le dejé aquella pulsera*, en los que se omite la preposición que precede al pronombre relativo en estructuras enfáticas.

En cuanto a las variables de tipo funcional en la muestra de habla de Toledo, cabe destacar: la aparición del fenómeno de dequeísmo; la frecuencia de uso de la forma “deber + infinitivo” con el sentido de probabilidad; el mantenimiento de los verbos “haber” y “hacer” como impersonales; el uso mayoritario de la voz activa frente a la pasiva; la utilización frecuente del estilo directo; la alternancia entre el mantenimiento y la pérdida de la forma “es” en expresiones del tipo “lo que pasa es que” y “la verdad es que”; el uso de la forma de tratamiento de cortesía “usted” y el uso explícito del sujeto pronominal “yo”.

D) VARIABLES DE TIPO POSICIONAL

Finalmente, las variables de tipo posicional son aquellas que suelen afectar al nivel sintáctico y al nivel fónico, dado que la entonación suele verse envuelta en ellas; suelen implicar valores pragmáticos, no así morfológicos ni semánticos y pueden suponer usos estilísticos diferentes, aunque no son usos correlacionados con factores sociolingüísticos, históricos ni geográficos.

37. Posición de los argumentos o complementos verbales. Encontramos ejemplos de argumentos cuya posición no es la habitual en castellano: (114) *la tarasca no lo veo yo*, en que el orden lógico sería el de [sujeto + verbo + complemento], con lo que obtendríamos un ejemplo como “yo no veo la tarasca” y, por último, el ejemplo (115) *deberían de quitar por agredir a un jugador los dos puntos*, en el que se espera que el C.D. “los dos puntos” vaya inmediatamente pospuesto al verbo “quitar”, de modo que tendríamos un ejemplo como “deberían de quitar los dos puntos por agredir a un jugador”.
38. Posición de los clíticos se me/ me se. En términos normativos, la forma “se” debe preceder a los demás pronombres que aparecen en su misma secuencia. En todos los casos en que se documenta este ejemplo en Toledo, encontramos la secuencia “se me” tal como demuestra el ejemplo siguiente (116) *una gata se me escapó*. No se ha documentado ningún caso de sustitución de la secuencia lógica “se me” por “me se”.
39. Posición de los modificadores y del núcleo. La secuencia lógica en el orden de todo núcleo y sus modificadores es que los modificadores se encuentren junto al núcleo, inmediatamente delante o detrás de éste. Documentamos un ejemplo en que el adyacente

se encuentra separado del núcleo del sintagma nominal por la introducción del sintagma verbal, es el caso de la frase (117) *muchas tiendas han tenido que cerrarse de muebles*, en que el orden lógico sería “muchas tiendas de muebles han tenido que cerrarse”.

En cuanto a las variables de tipo posicional, cabe destacar que en las grabaciones de Toledo se documentan, de forma mayoritaria, ejemplos en los que se sigue el orden sintáctico considerado lógico en castellano normativo.

3. Conclusiones

Durante el desarrollo de esta investigación, hemos pretendido ofrecer una propuesta de clasificación de las variables gramaticales castellano-manchegas que pudiera servir de guía para el estudio de cualquier otra variedad del castellano. En su estado actual, el inventario presentado en este estudio tiene carácter provisional a falta de que pueda ser respaldado por un mayor número de estudios teóricos y por los ejemplos procedentes de las hablas castellano-manchegas en su totalidad, sin limitarse a la muestra toledana con la que aquí se ha trabajado.

Cabe destacar la importancia de haber trabajado con materiales reales de habla que han proporcionado un total de 117 ejemplos del habla toledana. En trabajos posteriores, será necesario examinar las variables externas que incidan en la aparición de estos fenómenos, además de profundizar en cada una de las variables presentadas y aumentar el inventario conforme vayan apareciendo nuevas variables no analizadas en el estudio actual.

Bibliografía

- BADÍA MARGARIT, ANTONI M., “La omisión del sujeto en español”, *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Madrid, Castalia, 1988, vol. I, pp. 361-367.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS, “Hacia unas posibles variantes sintácticas en el campo sociolingüístico”, *Revista Española de Lingüística*, 12, 1982, pp. 85-105.
- DEMONTE BARRETO, Violeta y OLGA FERNÁNDEZ SORIANO, “‘Dequeísmo’ in Spanish and the structure and features of CP”, *Recherches de linguistique française et romane d’Utrecht* 20, 2001, pp. 15-28.
- DÍAZ PERALTA, MARINA, *Variación sociolingüística de la expresión de futuro de indicativo*, tesis doctoral inédita, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1996.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, INÉS, “Leísmo, laísmo y loísmo”, *Gramática Descriptiva del español*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 1317-1393.
- GARCÍA MOUTON, PILAR y FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ, “Proyecto de un Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha (ALeCMan)”, en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco / Libros, 1988, pp. 1462-1480.
- GARCÍA, ÉRICA, “El fenómeno (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua”, en *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*, 1986.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, PEDRO, “Hacia una tipología de la variación gramatical en sociolingüística del español”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 42, 1994, pp. 29-75.
- MIRÓ VERA, RAMONA Y M. ÁNGEL DE PINEDA, “Determinación sociolingüística de la presencia/ ausencia del pronombre personal sujeto”, *Sociolingüística Andaluza*, 5, 1990, pp. 37-58.
- MORALES, Amparo, “Algunas consideraciones sobre la alternancia entre subjuntivo-infinitivo en las construcciones con *para*”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 37, 1989, pp. 27-42.

- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO, ANA M^a CESTERO, ISABEL MOLINA Y FLORENTINO PAREDES, *La lengua hablada en Alcalá de Henares. Corpus PRESEEA-ALCALÁ*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2002.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO, “Sintaxis del español coloquial: algunas cuestiones previas”, en BRIZ, ANTONIO, JOSÉ GÓMEZ, M^aJOSÉ MARTÍNEZ y grupo Val.Es.Co (eds.) *Pragmática y gramática del español hablado*, Zaragoza, Dpto. de Filología española (Universidad de Valencia)-Libros Pórtico, pp. 157-175, 1997.
- NAVARRO CORREA, MANUEL, “La alternancia *-ra/-se* y *-ra/-ría* en el habla de Valencia (Venezuela)”, *LEA*, 11, 1989, pp. 117-123.
- REYES, GRACIELA, “Orden de palabras y valor informativo en español”, *Philologica hispaniensi in honores Manuel Alvar*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 567-588.
- SANKOFF, DAVID, “Sociolingüística y variación sintáctica”, en F. Newmeyer (ed.) *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge. Vol. II. Teoría Lingüística: extensión e implicaciones*, Madrid, Visor, 1992, pp. 173-196.
- SANTIAGO, RAMÓN, “‘Impersonal’ *se le(s), se lo(s), se la(s)*”, *BRAE*, 55, 1975, pp. 83-107
- SERRANO, M^a JOSÉ, *La variación sintáctica: formas verbales del periodo hipotético en español*, Madrid, Entimema, 1994.
- SILVA-CORVALÁN, CARMEN, “La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos”, *Homenaje a Ambrosio Rabanales. Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 31, 1980, pp. 561-570.
- , “Direcciones en los estudios sociolingüísticos de la lengua española”, *Actas del Congreso de La Lengua Española*, Sevilla, Instituto Cervantes, 1994, pp.399-415
- TAKAGAKI, TOSHIHIRO, HIROTO UEDA, MASAMI MIYAMOTO, NORITAKA FUKUSHIMA Y ANTONIO RUIZ TINOCO, *Encuesta sobre problemas sintácticos de la lengua española*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España, 2004.
- TAVERNIER, MARK, “La frecuencia relativa de las formas verbales en *-ra* y *-se*”, *Español Actual*, 35-36, 1979, pp. 1-12.
- VIGARA TAUSTE, ANA M^a, *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid, Gredos, 2005 (1^a edición en 1992).